



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 112/SE/09-11-2021

RELATIVO A LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA BODEGA ELECTORAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el anexo número 5 del Reglamento de Elecciones, así como en los Lineamientos para la verificación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales de los órganos competentes del OPL para las Elecciones Extraordinarias emitidos por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, se informa a las y los integrantes del Consejo General que la Bodega Electoral del Consejo Distrital 28 con sede en Tlapa de Comonfort, cumple con todas las medidas de seguridad, equipamiento y acondicionamiento, para el resguardo de la documentación electoral y de los paquetes electorales al término de la jornada electoral con motivo del Proceso Electoral Extraordinario de la Elección de Ayuntamiento del municipio de Iliatenco, Guerrero.

Asimismo, se adjunta al presente informe un documento ejecutivo que describe las condiciones y equipamiento de la bodega electoral, así como el cumplimiento de los requisitos señalados en el anexo 5 del Reglamento de Elecciones.

Lo que se hace del conocimiento al Pleno de este Consejo General, para los efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 9 de noviembre de 2021.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ